

# Pasos para inscribirse

## Tabla de contenidos

### Antes de decidir

- › Revise las Condiciones de Admisión e infórmanos sobre cualquier cambio..... 2
- › Revise sus opciones sobre su asistencia financiera..... 2
- › Visite nuestro campus de UCSB..... 2
- › Revise sus opciones de residencia estudiantil..... 2
- › Seguridad del campus..... 3

### Aceptando su oferta de admisión

- › Someta la declaración de intención de registro (*Statement of Intent to Register, SIR*)..... 3
- › Someta la declaración legal de residencia (*Statement of Legal Residence, SLR*).. 4
- › Cree su UCSB NetID y cuenta de UCSB U-Mail..... 5
- › Complete el proceso de vivienda electrónicamente..... 5
- › Revise y acepte los requisitos para el seguro médico de UC..... 5
- › Envíe su información de inmunizaciones..... 6
- › Satisface el Requerimiento del Nivel Básico de Escritura..... 6

### Después de aceptar

- › Reserve su espacio en nuestro programa de Orientación..... 7
- › Someta todas sus transcripciones oficiales y resultados oficiales de exámenes..... 8
- › Ingrese a *My Aid Status* para revisar su estado de asistencia financiera..... 9
- › Considere comenzar temprano con nuestro programa de sesiones de verano..... 9
- › Considere *EOP's Summer Transitional Enrichment Program (STEP)*..... 10
- › Someta información de contactos de sus padres o guardianes..... 11

### ¡Prepárese para comenzar!

- › Regístrese en clases..... 11
- › Page su matriculación y otras cuotas..... 12
- › No se olvide de los plazos y fechas importantes..... 13
- › Por favor revise sistemas de apoyo importantes vía internet..... 13

## Antes de decidir

### **Consulta las Condiciones de Admisión y mantenenos informados de los cambios**

---

Su admisión a UCSB es provisional. Por favor revise el [Freshman Conditions of Admissions](#) o [Transfer Conditions of Admissions](#) cuidadosamente antes de someter su declaración de intención de registro. La firma de su declaración de intención de registro demuestra que ha entendido y aceptado cumplir con todas las condiciones.

- › **Fin de plazo:** Continuo

### **Revise sus opciones de Asistencia Financiera**

---

#### **Revise la Oferta de Asistencia Financiera (si es aplicable)**

Cada estudiante que haya completado el *Free Application for Federal Student Aid (FAFSA)* o el *California Dream Act Application* e indicado UCSB como una de las opciones de universidades podrá ver una Oferta de Asistencia Financiera. La oferta estará disponible a finales de marzo y proveerá un estimado preliminar de su posible asistencia financiera. Para acceder a su Oferta de Asistencia Financiera, ingrese en su [Application Portal](#) y seleccione "Check My Financial Aid Status". Para más información sobre asistencia financiera, incluyendo opciones para estudiantes que califiquen para la asistencia del *California Dream Act*, visite la página de [la Oficina de Asistencia Financiera y Becas de UCSB](#). Después de someter su Declaración de Intención de Registro (*Statement of Intent to Register, SIR*) a UCSB, asegúrese de visitar y revisar "My Aid Status" en la parte superior a la izquierda de la página web de la Oficina de Asistencia Financiera y Becas. En esta página también dirá si faltan documentos requeridos.

### **Visite nuestro campus de UCSB virtualmente**

---

- › **Casa Abierta Virtual: 22-25 de marzo y 26-30 de abril desde las 3-7 p.m. PT**  
El Open House de UCSB será virtual esta primavera con dos semanas de programación. Talleres interactivos, conferencias de facultad, presentaciones sobre nuestros colegios académicos, paneles estudiantiles y mucho más. ¡[Regístrese aquí!](#)
- › **Tours virtuales y paneles:** La Oficina de Admisiones ofrece tours virtuales y paneles estudiantiles. Para más información y para registrarse, visite la página de [Visitas Virtuales del Campus](#).
- › **Presentaciones para estudiantes admitidos:** La Oficina de Admisiones ofrecerá presentaciones para estudiantes admitidos de primer año y de transferencia para proveer más información sobre cómo matricularse en UCSB. Visite nuestra página de [Eventos Virtuales de Admisión](#) para encontrar fechas disponibles y registración.

### **Revise sus opciones de residencia estudiantil**

---

- › **Estudiantes de primer año:**
  - › Debido a la pandemia de COVID-19, la capacidad de estudiantes en las residencias de UCSB para el año 2021-2022 está actualmente incierto. De cualquier manera, nuevos estudiantes podrán someter la aplicación para residencia estudiantil entre el 1<sup>ero</sup> de

marzo y el 10 de mayo. Información sobre la asignación y el proceso de contratos será compartida por correo electrónico tan pronto como esté disponible.

› **Estudiantes de transferencia:**

- › Debido a la pandemia de COVID-19, la capacidad de estudiantes en las residencias de UCSB para el año 2021-2022 está actualmente incierto. De cualquier manera, nuevos estudiantes de transferencia podrán someter la aplicación para residencia estudiantil entre el 15 de abril y el 15 de junio. Información sobre la asignación y el proceso de contratos será compartida por correo electrónico tan pronto como esté disponible.

## **Seguridad del campus**

---

Nuestra universidad está comprometida a proveer un campus seguro para nuestros estudiantes, facultad, empleados y visitantes. De acuerdo con la *Clery Act*, UC Santa Bárbara publica un reporte anual de seguridad y de seguridad contra incendios (*Annual Fire Safety Report, ASFSR*). El *ASFSR* provee información sobre la seguridad y las normas de seguridad, estadísticas de crímenes en el campus y recursos para estudiantes y empleados de UC Santa Bárbara. También provee información sobre la seguridad y medidas contra incendios y estadísticas relacionadas a los incendios para los servicios de hospedaje en la universidad. Para acceder al *Annual Security and Fire Safety Report*, visite [www.police.ucsb.edu/asfsr](http://www.police.ucsb.edu/asfsr). Una copia imprimida del *ASFSR* puede ser obtenida al contactarse con el Departamento de Policía de UC Santa Bárbara al llamar (805) 893-3446 o al visitar **574 Public Safety Bldg., Santa Bárbara, CA 93106** durante las horas de trabajo.

## **Aceptando su oferta de admisión**

### **Someta su declaración de intención de registro (*Statement of Intent to Register, SIR*)**

Para reservar su inscripción a UC Santa Bárbara, tiene que someter una declaración de Intención de registro (*SIR*) antes de la fecha límite.

**Fin de plazo:** Para la mayoría de los estudiantes, el fin de plazo para someter su declaración de Intención de registro es el **1<sup>er</sup> de mayo** para estudiantes de primer año y el **1<sup>er</sup> de junio** para estudiantes de transferencia. La fecha límite para someter su *SIR* estará disponible en su Portal de Aplicación ([Application Portal](#)).

### **Para aceptar electrónicamente:**

- › Ingrese a su [Portal de Aplicación](#) y seleccione "Accept or Decline Admission".
- › Siga las instrucciones para completar el formulario y entregarlo electrónicamente con su depósito de *SIR* no-reembolsable de \$250 antes del fin de plazo señalado en su Portal de Aplicación o su carta de admisión. Depósitos se pueden pagar a través de un e-check antes de la fecha límite publicado en la página de Estatus de Aplicación (*Application Status*) o en la carta de admisión. El depósito se puede realizar con una tarjeta de crédito (se aplicará una tarifa de 2.75%) o cheque electrónico. Los estudiantes que califiquen para un depósito diferido (tendrán que pagar en el futuro) tendrán más información al respecto en la sección de pagos.
- › Transferencias bancarias no serán aceptadas para los depósitos de *SIR*.

**Para aceptar por correo:**

- › Si prefiere, puede descargar e imprimir el documento PDF del formulario para enviar su *SIR* por correo. Las sumisiones por correo tendrán que ser enviadas antes de la fecha límite del *SIR* encontrado en el formulario impreso del *SIR*. De lo contrario, podrá correr riesgo de ser negado por limitaciones de espacio en UCSB.
- › Siga los pasos anteriores para completar el formulario electrónicamente.
- › En la página 4 bajo Opciones de Sumisión (*Submission Options*), seleccione "Complete *SIR* and Payment by Mail."
- › Complete y someta su *SIR* impreso con el depósito de *SIR* no-reembolsable de \$250, un cheque al nombre de "Regents of the University of California." Por favor escriba su número permanente estudiantil de identificación para UCSB ("*Perm*" number") en su carta de admisión. Esto nos ayudará a acreditar el depósito a su cuenta.
- › **Envíe su *SIR* y cheque a:** UC Santa Bárbara, Office of Admissions, Attn: *SIR* Processing, 1210 Cheadle Hall, Santa Bárbara, CA 93106-2014.

**Notas:**

- › Si ha sido admitido a más de uno de los campus de la Universidad de California, podrá someter solamente un *SIR* positivo.
- › Si ha declarado no registrarse en UCSB, por favor ingrese a su cuenta y complete el *SIR* indicando sus planes alternativos.
- › Si desea cambiar su programa de estudio (*major*), siga las instrucciones en la [página de Major Changes](#).
- › Si tiene preguntas, comuníquese con nuestra Oficina de Admisión a través de [admissions@sa.ucsb.edu](mailto:admissions@sa.ucsb.edu).

**Someta su declaración de residencia legal (*SLR*) cuando complete su *SIR* electrónicamente**

---

Es obligatorio que todos los estudiantes que asistirán a UCSB sometan la [Declaración de Residencia Legal](#) electrónicamente también conocida como *Statement of Legal Residency (SLR)* a pesar de la información sometida en la aplicación de UC. La información que proveerá en el *SLR* es utilizada por la Oficina de Registración (*Office of the Registrar*) para determinar la clasificación de residencia por propósitos de la tarifa. No será compartida por ninguna otra razón. Por esta razón es que todos los estudiantes son considerados no-residentes hasta que hayan sometido su *SLR* y se confirme su residencia en California. **POR FAVOR NOTE:** No someter el *SLR* resultará en una evaluación de pagar los costos de un estudiante no-residente de California y previene distribuciones de asistencia financiera e inscripción de cursos.

Puede acceder a su *SLR* directamente desde su página de confirmación de *SIR* o desde la [página de la Oficina de Registración](#). El *SLR* está disponible únicamente electrónicamente. Si tiene preguntas relacionadas a los requerimientos de residencia, por favor visite la [página de la Oficina de Registración](#) y seleccione "Fees & Residency" o envíe un correo electrónico a [residency@sa.ucsb.edu](mailto:residency@sa.ucsb.edu).

## **Establezca su UCSB NetID y cuenta de UCSB U-Mail**

Es requerido que todo nuevo estudiante tenga un *UCSB NetID* y una cuenta de *UCSB U-Mail* para llevar a cabo trabajos universitarios. Su *UCSB NetID* le dará acceso a la mayoría de los servicios vía internet que tendrá que utilizar durante su carrera universitaria. *U-Mail* es el servicio de correo electrónico estudiantil de UCSB, donde se le enviará todos los comunicados oficiales universitarios. Una vez activado, todos los comunicados universitarios oficiales serán enviados a esa dirección de correo electrónico y se espera que los estudiantes revisen constantemente estas cuentas. Si desea, los mensajes de *U-Mail* pueden ser remitidos a otra cuenta.

Unos días después de someter su *SIR*, podrá activar su *UCSB NetID* y cuenta de *U-Mail*. Para hacer esto, ingrese a [UCSB Identity Manager](#). El servicio de *Identity Manager* activará ambas cuentas de *UCSB NetID* y *U-Mail*. El [UCSB Student Support Center](#) está disponible si tiene cualquier problema activando su cuenta. No siga ningún enlace de cuentas que no reconozca. Visite la [página de UCSB Information Security](#) para más información.

**Por favor note:** Si eres un estudiante internacional o sin seguro social, por favor ingrese "0000" como los últimos cuatro dígitos de su Número de Seguro Social (Social Security Number, SSN) al crear su *UCSB NetID*.

## **Complete la aplicación de vivienda**

### **Estudiantes de primer año:**

- › Entregue la Declaración de Intención a Registrarse (*SIR*) antes del 1<sup>er</sup>o de mayo.
- › Después de entregar su *SIR* y ser procesado por la base de datos de las viviendas de UCSB (generalmente dentro de un día), podrá completar el contrato de viviendas electrónicamente. El fin de plazo es el **10 de mayo a las 4pm PT**.

### **Estudiantes de transferencia:**

- › Entregue la Declaración de Intención a Registrarse (*SIR*) antes del 1<sup>er</sup>o de junio.
- › Después de someter su *SIR* y ser procesado por la base de datos de las viviendas de UCSB (generalmente dentro de un día), podrá completar el contrato de viviendas electrónicamente. El fin de plazo es el **15 de junio a las 4pm PT**.

## **Repase y acepte los requisitos para la cobertura médica de UC antes del 1<sup>er</sup>o de septiembre**

Todos los estudiantes registrados en una *UC* son requeridos a tener una cobertura [médica](#) que cumpla con los requisitos mínimos de cobertura. Es una condición de inscripción y un requisito no-académico de registración. Por favor ingrese al [portal de Student Health Gateway](#) y siga el menú de "Medical Clearances" para aceptar los requisitos de seguros médicos de las Universidades de California.

Estudiantes de UCSB serán automáticamente inscritos al plan [Student Health Insurance \(UC-SHIP\)](#) que incluye cobertura médica, de visión y dentadura con acceso a la mayoría de los servicios de salud estudiantil sin costos adicionales. La prima para el UC-SHIP será facturada al costo de concurrencia el cual será incluido en la Oferta de Asistencia Financiera. La prima del seguro será automáticamente incluida en la factura trimestral del *Billing Accounts Receivable Collections (BARC)*.

Si tiene un seguro privado adecuado y no desea inscribirse en *UC-SHIP*, deberá tomar acción y [someter una exoneración electrónicamente](#). El acto de exoneración requiere que el estudiante cargue documentación del seguro a una página web segura y reciba un correo electrónico de confirmación describiendo que la exoneración haya sido aprobada. Por favor sepa que su Oferta de Asistencia Financiera cambiará si decide exonerar del *UC-SHIP*. Para más información, por favor revise la [página de las pólizas](#) de la Oficina de Asistencia Financiera y Becas. La fecha límite para la exoneración es el **1<sup>er</sup> de septiembre**. Una vez que la solicitud para una exoneración haya sido aceptada, se mantendrá en efecto hasta el comienzo del próximo año académico.

Estudiantes con exoneraciones aprobadas podrán comprar acceso prepago hacia la mayoría de los servicios de Salud Estudiantil a través del [Gaucho Access Plan \(GAP\)](#).

### **Envíe la información de sus inmunizaciones antes del primer día del trimestre**

Es requerido que todos los estudiantes, nuevos y los que estén regresando, completen el examen de Tuberculosis (TB) e inmunización y cumplan los requisitos bajo mandato por la [Oficina de la Presidencia de las UC's](#). La recomendada fecha límite es del comienzo de su primer trimestre académico. La registración de clases para el próximo trimestre académico será bloqueada si no completa estos requisitos. Les recomendamos comenzar con este proceso lo antes posible ya que pueden ser requeridos a completar pasos adicionales antes de llegar al campus.

Pueden encontrar instrucciones para completar estos requisitos en la [página web de Student Health](#). Los estudiantes podrán completar el examen de Tuberculosis (TB), someter las fechas de las inmunizaciones requeridas y subir los registros de inmunización en el [portal de Student Health Service \(SHS\) Gateway](#). **Nota:** Si hay cambios por COVID-19, serán notificados a través de su correo electrónico.

### **Satisface el Requerimiento del Nivel Básico de Escritura**

Todos los estudiantes que ingresen a la Universidad de California como un estudiante de primer año deberán demostrar su habilidad al completar el *Entry Level Writing Requirement (ELWR)*.

Para satisfacer el *ELWR*, todos los estudiantes deben tomar el *Collaborative Writing Placement (CWP)*—o para estudiantes internacionales, el *ELPE*—para poder tomar clases de escritura en UCSB a menos que hayan pasado los requisitos del *ELWR* en una de las maneras descritas en la [página de Writing Program](#).

La mayoría de los estudiantes podrán satisfacer el *ELWR* al tomar el curso *Writing 1 (Approaches to University Writing)*. Aunque, estudiantes que reciban una calificación no aprobada en el *AWPE* y una designación de *ESL (E)* en su examen tendrán sus ensayos revisados nuevamente en el campus para una ubicación en el *Writing Program* o en el Programa de *English for Multilingual Students (EMS)*. Los estudiantes ubicados en los cursos del programa de *EMS* satisfacerán el *ELWR* al tomar *Linguistics 12 (Approaches to University Writing for Multilingual Students)*. Los estudiantes que tengan una indicación de necesitar instrucción adicional en escritura académica serán ubicados en uno de tres cursos de *pre-ELWR (Linguistics 3A, 3B, o 3C)*.

- **Estudiantes fuera del estado de California:** Estudiantes fuera de California deberían tomar el programa de *Collaborative Writing Placement* si no han satisfecho el requerimiento de ELWR en una de las maneras descritas en la página del Programa de Escritura (*Writing Program*).
- **Estudiantes Internacionales:** Estudiantes internacionales que no puedan tomar el examen de AWPE el 9 de mayo tendrán que tomar *English Language Placement Exam (ELPE)* en el campus de UCSB el 9 de septiembre. El ELPE ubicará a los estudiantes en los cursos apropiados para satisfacer el ELWR. Estudiantes que tomen el ELPE pueden ser ubicados en *Writing 1*, *Linguistics 12* o, si sus resultados indican una necesidad de instrucción adicional en escritura académica antes de los cursos de ELWR, en uno de los tres cursos de pre-ELWR (*Linguistics 3A*, *3B* o *3C*).

Múltiples secciones de *Writing 1* y *Linguistics 12* son ofrecidas durante los trimestres de otoño, invierno y primavera. Los estudiantes también pueden tomar *Writing 1* en UCSB durante el *Freshman Summer Start Program* y *Linguistics 12* durante las Sesiones A y B de *Summer Sessions*. Cursos transferibles de composición inglesa completados en un colegio comunitario durante el verano con una nota de C o mejor también serán utilizadas para completar los requisitos. Todos los estudiantes tendrán que satisfacer el *Entry Level Writing Requirement* antes del fin del tercer trimestre en UCSB.

Si tienen preguntas sobre el programa de *Collaborative Writing Placement*, por favor contacte [placement@writing.ucsb.edu](mailto:placement@writing.ucsb.edu).

## Después de aceptar

### Reserve su espacio en nuestro programa de Orientación (programa virtual para el verano del 2021)

---

Registración para las sesiones de orientación estarán disponibles a mediados de mayo.

- › **Sesión de orientación de dos días para estudiantes de primer año:** 24 de junio hasta el 6 de agosto
- › **Sesión de orientación de un día para estudiantes de transferencia:** 9, 10, 11 12 y 13 de agosto
- › **Módulo virtual para estudiantes de transferencia:** abre el 1<sup>ero</sup> de junio

Se les recomienda fuertemente atender orientación. Aunque no es mandatorio, la orientación es una oportunidad para tener un comienzo temprano en su carrera universitaria. UCSB ofrece aproximadamente diecisiete sesiones de orientación cada verano para nuevos estudiantes y sus padres. Estas sesiones son de dos días para estudiantes de primer año y un día para estudiantes de transferencia. Incluyen asesoramiento académico extensivo y estudiantes que completen orientación tendrán un estatus de prioridad para registrarse en sus clases. Información detallada está disponible en la [página de Orientation Programs](#).

Comenzando a mediados de mayo, todos los nuevos estudiantes que hayan devuelto su declaración de intención de registro o *Statement of Intent to Register (SIR)* podrán registrarse para orientación sometiendo su reservación en la página de *Orientation Programs*. Cada sesión tiene un espacio limitado y la fecha de sesión se cerrará cuando esté a capacidad completa.

**Estudiantes Internacionales:** Estudiantes internacionales actualmente fuera de los Estados Unidos no podrán ingresar a los E.E.U.U con su visa estudiantil antes de los 30 días de comenzar sus cursos. Las sesiones de orientación virtual para estudiantes internacionales de primer año serán ofrecidas durante el verano; información adicional será enviada por el correo electrónico de la universidad. Estudiantes internacionales de transferencia deberán completar el módulo de transferencia y se les recomienda atender la sesión de orientación virtual para estudiantes de transferencia. **Todos los nuevos estudiantes internacionales serán requeridos para atender un entrenamiento mandatorio de CALI** (Entrenamiento de Cultura, Conciencia, Leyes e Imigración) organizado por la Oficina de Estudiantes Internacionales y Escolares (*Office of International Students & Scholars*). El entrenamiento de CALI se llevará a cabo en septiembre. Por favor visite la [página de OISS](#) para más información sobre el entrenamiento virtual y en persona de CALI. También, por favor visite la página de Estudiantes Internacionales en la página de Orientación para más información sobre los dos programas pre-otoño requeridos y opcionales.

### **Someter las transcripciones oficiales y los resultados oficiales de exámenes**

- › **Fecha límite para someter transcripciones:** 1<sup>er</sup> de julio
- › **Fecha límite para someter resultados oficiales de exámenes:** 15 de julio
- › Transcripciones para las sesiones de verano se deben someter el 1<sup>er</sup> de septiembre

La Oficina de Admisiones tiene que recibir lo siguiente:

- › **Transcripciones oficiales:** Todos los nuevos estudiantes son requeridos a someter transcripciones finales de la secundaria o colegios comunitarios atendidos. Las transcripciones finales deben mostrar las fechas exactas de graduación. "Class of 2021" no es aceptable. Las transcripciones son consideradas oficiales cuando son sometidas directamente por la escuela.
- › Los estudiantes de transferencia también son requeridos a someter transcripciones finales de su secundaria a menos que el estudiante esté sometiendo el certificado oficial completo de *IGETC* de un colegio comunitario. UCSB seguirá requiriendo la transcripción de la secundaria hasta que un certificado oficial completo de *IGETC* sea recibido por la Oficina de Admisión. Una transcripción oficial de la secundaria o un certificado completo de *IGETC* serán debidos por la Oficina de Admisión el 15 de julio del 2021.
- › Transcripciones oficiales de todos colegios comunitarios que hayas atendido.
- › Resultados oficiales del examen oficial de *Advanced Placement*, reportes con resultados del *International Baccalaureate* y Examen de Inglés de Duolingo (*DET*) si es aplicable. Los resultados deben ser sometidos directamente por la agencia de exámenes a la Oficina de Admisiones.

- › Si planea tomar cursos durante el verano, asegúrese de someter las transcripciones antes del 1<sup>er</sup> de septiembre para evitar cualquier retraso para recibir crédito transferible por los cursos completados.

Transcripciones oficiales pueden ser sometidas electrónicamente utilizando servicios acreditados como *Parchment*, *eScriptSafe*, *Credential Solutions* o *eTranscript CA* o por correo. **Envíe transcripciones y resultados de exámenes a:** *Office of Admissions, UC Santa Bárbara, 1210 Cheadle Hall, Santa Bárbara, CA 93106-2014.*

Transcripciones o resultados oficiales de exámenes que no se encuentren resultará que su registración sea bloqueada y en última instancia, el retiro de su oferta de admisión. Atrasos en el recibimiento de transcripciones oficiales podrán afectar su asistencia financiera y/o posibilidades de viviendas, se pondrá en una desventaja para el proceso de asesoramiento académico y podría afectar la inscripción a sus cursos apropiados.

### **Ingrese a My Aid Status para revisar su estado de asistencia financiera, revisar documentos pendientes y próximas fechas límites**

*My Aid Status* sirve como el portal para acceder a la asistencia financiera de todos los estudiantes quienes hayan sometido el *Free Application for Federal Student Aid (FAFSA)* o el *California Dream Act Application*. Estudiantes podrán acceder a su status de asistencia financiera al ingresar a [My Aid Status](#) con su UCSB Net ID y contraseña. Una vez ingresado/a, los estudiantes podrán revisar cualquier documento requerido, evaluar la carta de asistencia financiera oficial, aceptar los préstamos estudiantiles y ver las fechas para el desembolso de asistencia financiera para los próximos términos. La Oficina de Asistencia Financiera y Becas recomienda que los estudiantes utilicen constantemente "My Aid Status" para mantenerse al día con su asistencia financiera.

### **Considera un comienzo temprano a UCSB con el Freshman Summer Start Program (FSSP) o Transfer Edge**

#### **El Freshman Summer Start Program (FSSP)**

- › **Fechas del programa:** 30 de julio - 11 de septiembre del 2021
- › **Aplicaciones abren:** 15 de abril del 2021

El objetivo del *Freshman Summer Start Program (FSSP)* es ayudar estudiantes admitidos de primer año a tener una transición exitosa entre la secundaria y UC Santa Barbara. Este programa innovador de seis semanas ofrece a los estudiantes de primer año una oportunidad única para tomar cursos de UCSB con crédito académico completo y participar en unas grandes variedades de actividades académicas y sociales. Los participantes de *FSSP* reciben entre siete y trece unidades y se benefician de tomar clases más pequeñas que fomentan conexiones personales con profesores estimados. Estudiantes viven juntos en la residencia estudiantil de San Nicolás, fomentando la amistad que durará aún después de que concluya el programa. Hay asistencia financiera disponible para estudiantes elegibles. Estudiantes fuera de California/internacional pagan lo mismo que estudiantes de California durante *FSSP*. Para aprender más sobre cómo inscribirse al programa de verano, [seleccione aquí](#).

› **Freshman Summer Start Program (FSSP) - EOP Oficina Satelital de Apoyo**

El programa de Educational Opportunity Program (EOP) (lea más sobre EOP en los próximos pasos abajo) ofrece apoyo durante el *Freshman Summer Start Program (FSSP)* al incluir dos asesores de EOP y cuatro mentores estudiantiles que proveen asesoría y apoyo específico para estudiantes de primer año que sean identificados como miembros de EOP en FSSP. Adicionalmente, EOP trabaja en colaboración con otras organizaciones del campus para diseñar y proveer programas especializados y actividades para que los estudiantes participen. En línea con la misión de EOP, enfocamos nuestros servicios hacia nuestros estudiantes de primera generación y de estudiantes socioeconómicos-bajos, pero asistimos a todos los estudiantes inscritos en FSSP, sin importar la membresía con EOP.

**Transfer Edge**

- › **Fechas del programa:** 1<sup>er</sup>o de agosto - 11 de septiembre del 2021
- › **Aplicaciones abren:** 20 de abril del 2021

*Transfer Summer* está diseñado para ayudar estudiantes de transferencia que estén por ingresar a tener una transición académica y social más exitosa en UC Santa Bárbara. Nuevos estudiantes de transferencia tendrán un inicio más temprano hacia sus objetivos académicos al inscribirse en cursos de su programa y requeridos para graduarse con apoyo individualizado por expertos de nuestro campus. Los participantes serán expuestos a oportunidades únicas de desarrollo profesional, construir una comunidad de apoyo con otros estudiantes a través de actividades sociales y un intercambio de ideas con profesores y estudiantes de posgrado. Un comienzo de verano ayuda a los estudiantes obtener una ventaja académica, preparándose para los rigores de un calendario completo en el trimestre de otoño. Ayuda financiera y oportunidades de incentivos estarán disponibles para estudiantes. Para aprender más sobre cómo inscribirse al programa de verano, [seleccione aquí](#).

**Considere participar en el programa Summer Transitional Enrichment Program de EOP**

1. **EOP Summer Transitional Enrichment Program (STEP) para estudiantes del primer año**
  - › **Fechas para STEP:** Fines de julio - comienzos de agosto (fechas exactas a determinar)
  - › **Fecha Límite para aplicaciones:** 1<sup>er</sup>o de junio del 2021:  
<http://eop.sa.ucsb.edu/services/summer-programs/step>
  - › **Nota:** STEP 2021 será un programa virtual/en casa

El *Summer Transitional Enrichment Program (STEP)* es un programa residencial gratuito (STEP 2021 será virtual) para estudiantes de primer año en el *Educational Opportunity Program (EOP)* que se llevará a cabo a fines del verano antes de que los estudiantes comienzan el trimestre de otoño. EOP es un programa que provee consejeros académicos y no-académicos, guía estudiantil, talleres y programación primariamente para estudiantes de bachilleratos con ingresos elegibles y de primera generación en sus familias para atender y graduarse de una universidad en cuatro años.

El propósito de *STEP* es poder facilitar la transición a UCSB para estudiantes de *EOP*. Durante *STEP*, los estudiantes recibirán una introducción a los cursos primarios de nivel universitario y las asignaturas, además de varios recursos importantes que están disponibles en la universidad. Talleres, lecciones y otros programas proveen oportunidades de aprender afuera de las clases para los estudiantes. Los estudiantes descubrirán maneras de enriquecer su experiencia universitaria mientras que establecen contactos sociales y de apoyo en la universidad para poder cultivar una sensación de pertenencia con la comunidad de la universidad. Se recomienda que estudiantes que son parte de *EOP* apliquen para participar en *STEP*. **Nota:** *STEP* no reemplaza *New Student Orientation*.

## 2. **EOP Summer Transfer Transition Program (STTP) para estudiantes de transferencia de primer año**

- › **Fechas para STTP:** agosto del 2021 (fechas exactas a determinar)
- › **Fecha límite para aplicaciones:** <http://eop.sa.ucsb.edu/summer-programs/sttp>

El *Summer Transfer Transition Program* es un programa virtual en el verano gratuito de diez días para nuevos estudiantes de transferencia en el *Educational Opportunity Program (EOP)*. El propósito de *STTP* es facilitar la transición de los estudiantes de transferencia de *EOP* a UCSB. Los estudiantes participarán en programación y talleres académicos, sociales y con un enfoque a sus carreras para proveer oportunidades para aprender afuera de la clase. Los estudiantes podrán descubrir maneras de enriquecer sus experiencias universitarias y cultivar una sensación de permanencia dentro de UCSB. **Nota:** *STTP* no reemplaza *New Student Orientation*.

## **Someta la información de contactos de sus padres o guardianes**

- › **Fecha límite:** Continuo

Los estudiantes deberán proveer el contacto de su padre o madre, guardián u otro contacto que se pueda utilizar en caso de una emergencia y para comunicaciones oficiales periódicamente de la universidad. Para añadir un pariente o guardián, ingrese al Portal de Aplicación y seleccione "*Complete the Parent/Guardian Contact Form*" en la parte que dice "*Steps to Enrollment*". Si no tiene un pariente o guardián, el formulario le permitirá seleccionar "*other*" en la parte que dice "*Relationship*" e incluir un contacto alternativo.

## **¡Prepárate para comenzar!**

### **Regístrate para clases y personaliza GOLD**

Nosotros recomendamos que los estudiantes participen en orientación donde tendrán asistencia durante el proceso de registración. Nuevos estudiantes que no participen en orientación deberán registrarse en línea durante el tiempo de [\*Pass 2 registration appointment\*](#) en septiembre. Los estudiantes recibirán un correo electrónico de la Oficina de Registración con un link a la página de Orientación, donde tendrán más información sobre la registración en línea de clases.

Nuestro [UCSB General Catalog](#) contiene los requisitos para cada programa, descripciones de los cursos y los prerrequisitos. Para mantener un estatus de estudiante de tiempo completo (*full-time*), es requerido que el estudiante mantenga un mínimo de doce unidades por trimestre. Típicamente estudiantes de bachillerato de UCSB se registran en un promedio de quince unidades por trimestre.

Para información importante de registración, plazos y para buscar cursos, ingrese a su cuenta de [GOLD](#). Por favor note que para utilizar *GOLD* (*Gaacho On-Line Data Systems*), tendrá que haber activado su cuenta de *U-Mail* y *UCSBnetID* (por favor revisa la sección de "Aceptando Su Oferta" en la información anterior). Para ver información sobre registración y buscar cursos sin ingresar a *GOLD*, visite [Class Search page](#).

Mientras que esté en *GOLD*, visite la página de "My Personal Information" donde podrá asegurar que la información que tenga allí sea correcta y completa. Desplace abajo hacia la sección de "Pronouns" y elija una de las opciones en el menú. El pronombre que elija aparecerá en las listas de sus cursos y en *GaachoSpace*, el programa de aprendizaje virtual de UCSB. Para aprender más sobre los pronombres, revise [Pronouns 101](#). Se les recomienda a todos los estudiantes elegir su pronombre en *GOLD*.

## **Pagar sus tarifas**

---

- › **Fecha límite:** 15 de septiembre

El costo exacto de concurrencia para la Universidad de California, Santa Bárbara es variable. Un análisis detallado de las estimaciones de expensas está disponible en la página de la Oficina de Asistencia Financiera y Becas de UCSB en la sección de [Cost of Attendance](#).

El sistema de pagos a la universidad (conocido como *Billing, Accounts Receivable and Collections*, o "BARC") consolida todas las transcripciones financieras relacionadas con la concurrencia de UCSB en una sola cuenta. Esto incluye todas las deudas debidas a la universidad como las cuotas, expensas de las residencias estudiantiles, cuotas de laboratorios o multas por la biblioteca. También todos los créditos como las transacciones de su Asistencia Financiera y Becas y pagos hechos por el estudiante o su familia. *Gaacho E-Bill* es el sistema electrónico de presentimiento de cuentas creado por la universidad para avisarles a los estudiantes de sus obligaciones financieras hacia la universidad. Los estados de cuentas no son enviados a los estudiantes o la familia por correo. Cada mes, un correo electrónico es enviado a las direcciones de *U-Mail* de cada estudiante notificándose de que la cuenta está habilitada y se puede pagar. En orden para que los padres puedan recibir notificaciones por correo electrónico y tengan permiso para acceder a *Gaacho E-Bill*, los estudiantes deberán autorizar en la cuenta que los padres puedan utilizarla. Se puede encontrar más información en la [página de BARC](#), incluyendo instrucciones específicas para [agregar a un pariente como usuario](#). Nuevos estudiantes podrán anticipar su primera notificación de estado de cuenta en el mes de agosto, con la fecha límite del 15 de septiembre. No pagar las obligaciones financieras a tiempo resultará en una multa de \$50 por atrasos en sus pagos y/o

la cancelación de sus cursos registrados. Las fechas límites para los pagos son publicadas cada trimestre en el *Schedule of Classes*.

### **No se olvide de los plazos y días importantes**

---

Es su responsabilidad revisar su *U-Mail* para obtener información y cumplir con todas las fechas límites. ¡Revise la página de la Oficina de Admisiones [Dates and Deadlines](#) y no se pierda las fechas límites!

<b>Evento/Tarea</b>	<b>Fecha Límite</b>
<b>Someter transcripciones oficiales</b>	1 de julio
<b>Documentos de ayuda financiera</b>	15 de junio
<b>Fin de plazo para la exoneración de seguros</b>	1 de julio
<b>Pagar la matrícula y otras cuotas</b>	15 de septiembre
<b>Mudarse a las residencias estudiantiles (tentativo)</b>	18-19 de septiembre
<b>Convocación para Nuevos Estudiantes</b>	20 de septiembre
<b>Comienzo de cursos</b>	23 de septiembre

### **Por favor repase importantes sistemas de apoyo en línea**

---

Hay sistemas de apoyo importantes para estudiantes de toda la universidad. Una lista útil con servicios de apoyo y páginas web están disponibles [en línea](#). Por favor revise la información como parte de sus pasos para registrarse y guarde la página para usar como referencia en el futuro.